



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL

PROYECTO GESTION DE RIESGO ESCOLAR

“La cultura de prevenir, es un hábito de vida saludable”



PAMPLONA, 2024

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



TABLA DE CONTENIDO

Presentación.

Justificación.

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. TITULO DEL PROBLEMA

2.2. DESCRIPCION DE LA SITUACION PROBLEMICA

3. MARCO REFERENCIAL.

3.1. MARCO LEGAL

3.2. MARCO CONCEPTUAL

3.3. MARCO CONTEXTUAL.

4. METODOLOGIA

4.1. EDUCACION, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y RIESGO

4.2. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) Y GESTIÓN DEL RIESGO.

4.3. PLAN DE RIESGO ESCOLAR POR SEDE EDUCATIVA.

4.3.1. DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION DEL RIESGO

4.3.2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO

4.3.3. BRIGADAS DE EMERGENCIA

4.3.4. FUNCIONES

4.3.5. FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA

4.3.6. FUNCIONES DEL MONITOR DE LA BRIGADA

4.3.7. BRIGADISTAS

4.3.8. CAPACITACION DE LAS BRIGADAS

4.3.9. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

4.3.10. BRIGADA RESCATE DE BIENES

4.3.11. BRIGADA DE COMBATE DEL FUEGO

4.3.12. BRIGADA EVACUACION

4.4. IDENTIFICACION DE RIESGOS

4.4.1. FACTORES DE RIESGO

4.4.2. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE OBJETOS QUE ESTEN POCO ASEGURADOS Y PUEDEN PRESENTAR RIESGO.

4.4.3. EL ESTADO, RESISTENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LA EDIFICACION

4.5. INVENTARIO DE RECURSOS

4.5.1. RECURSOS HUMANOS

4.5.2. RECURSOS FISICOS

4.6. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



- 4.7. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**
- 4.8. FORMAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGIA DIFERENTES A LA RED PÚBLICA**
- 4.9. LUGAR PARA ALOJAR PERSONAS EN CARPAS U OTRO TIPO DE REFUGIO TEMPORAL.**
- 5. SEÑALIZACION RUTAS DE EVACUACION, BOTIQUIN, PUESTO DE INCENDIO**
- 6. PLANO DE RUTA DE EVACUACION.**
- 7. INVENTARIO DE MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCION.**
- 8. IDENTIFICACION MEDIOS DE TRANSPORTE.**
- 9. PLAN DE ACCION PARA TODAS LAS SEDES:**
 - 9.1. FASE UNO: "PROGRAMA PARA EVITAR DESASTRES"**
 - 9.2. FASE DOS "A LA HORA DEL DESASTRE"**
 - 9.3. FASE TRES: EL PLAN DESPUES DEL DESASTRE**
 - 9.4. RECOMENDACIONES**
 - 9.5. ASPECTOS IMPORTANTES PARA EVACUAR**
- 10. SIMULACROS**
- 11. FORMATOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**
- 12. PLAN DE ACCION PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) Y GESTION DE RIESGO ESCOLAR 2019**
- 13. PRESUPUESTO**
- 14. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



PRESENTACIÓN

Los seres humanos no estamos exentos de afrontar los diversos tipos de amenazas o peligros que pueden afectar el bienestar de la sociedad en general, como las de origen natural (tectónica de placas , ciclo atmosférico- hidrológico, meteorización del relieve, ebullición poblacional de especies como los insectos y biológicos como epidemias, plagas, etc.) y antrópicas (explotación de los recursos naturales, contaminación ambiental, negligencia o deterioro de los sistemas de servicios en edificaciones, transporte, etc); en este marco la IER San Miguel, desarrollará acciones de promoción y prevención que mitiguen los riesgos que afectan nuestra comunidad educativa.

El servicio educativo en muchas ocasiones es vulnerado por efectos de las diversas amenazas de la naturaleza que ocurren en nuestro contexto, con la pérdida de vidas en muchos casos y afectación socio emocional de estudiantes y docentes, así como la pérdida de infraestructura y material educativo, siendo la afectación en gran volumen y perjuicio al punto que las actividades educativas se ven paralizadas.

Es importante contar en la actualidad con la asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel municipal y departamental que viene ejecutando la Dirección de Gestión del riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia en su continuo fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres, ya que influye directamente en los logros que se pretenden alcanzar en el proyecto de gestión de riesgo escolar de la Institución.

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



JUSTIFICACION

La implementación del proyecto de prevención del riesgo escolar de la IER San Miguel abarca las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y su preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres o emergencias, igualmente constituye una herramienta de soporte para los comités locales de prevención y atención de desastres CLOPAD, para que dentro del Plan Municipal para la gestión del Riesgo (PMGR) incorporen acciones concretas dirigidas a fortalecer el desempeño de nuestra Institución Educativa frente a sus condiciones de riesgo y situaciones de emergencia.

El presente proyecto de prevención de riesgo escolar está orientado a generar acciones para reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres que enfrenta la comunidad educativa de la IER San Miguel, según las amenazas de su contexto, con un enfoque integral que comprende la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de los miembros de la comunidad educativa garantizando una cultura de prevención y el desarrollo de capacidades en la atención y rehabilitación del servicio educativo en situaciones de emergencia.

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Generar en la comunidad educativa de la IER San Miguel cultura en la prevención y promoción del riesgo escolar.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Capacitar a la comunidad educativa para que intervengan adecuadamente en casos de situaciones de emergencia.

Desarrollar habilidades en los estudiantes de la IER que garanticen la mitigación del riesgo y la atención de emergencias.

Determinar los factores de riesgos que afectan las diferentes Sedes de la Institución Educativa para responder de manera oportuna y eficaz frente a posibles emergencias.

Levantar inventario de recursos existentes humanos, institucionales, físicos, financieros, para atender una situación de emergencia

Optimizar el uso de los recursos existentes en la IER San Miguel, necesarios para la atención de situaciones de emergencias.

Prevenir o mitigar condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, antrópicos y sociales.



2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1. TITULO DEL PROBLEMA.

¿Cómo generar cultura de prevención del riesgo escolar y desarrollar habilidades para la reacción en situaciones de emergencia, en la comunidad educativa de la IER San Miguel?

2.2. DESCRIPCION DE LA SITUACION PROBLEMICA

Es una tarea del sector educativo participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus posibles efectos en la población Colombiana.

Como seres humanos no estamos exentos de ser afectados por cualquier riesgo que atente contra nuestra integridad personal ya sea de origen natural (tectónica de placas , ciclo atmosférico- hidrológico, meteorización del relieve, ebullición poblacional de especies como los insectos y biológicos como epidemias, plagas, etc.) y antrópicas (explotación de los recursos naturales, contaminación ambiental, negligencia o deterioro de los sistemas de servicios en edificaciones, transporte, etc.); en este marco la IER Rural San Miguel, desarrollará acciones de promoción y prevención que mitiguen los riesgos que afectan nuestra comunidad educativa, generando una cultura de prevención y desarrollo de habilidades en la atención y rehabilitación del servicio educativo en situaciones de emergencia.

La Institución Educativa luego de realizar el diligenciamiento de un instrumento de recolección de información como lo es el de la Inspección planeada e Inspección de botiquín, con sus respectivas evidencias fotográficas, estableció que son múltiples los riesgos que nos afectan continuamente y que si no son atendidos con urgencia pueden ocasionar daños físicos irreparables a las personas que se encuentran allí. Dentro de los riesgos más destacados encontramos los siguientes: Prácticas agrícolas inadecuadas, inhalación constante de fungicidas, presencia de cercas eléctricas sin señalización, terreno en declive y deforestación que ocasiona derrumbes y caída de bancadas en la vía, vía carretable destapada, caída de rayos en época de lluvias, aparición de algunas plagas, el agua para el consumo humano proviene de nacientes y quebradas, la infraestructura de las sedes requiere muros de contención para evitar derrumbamientos, algunas paredes presentan grietas, se requiere de arreglo en algunas instalaciones eléctricas, los pisos son de cemento, no se cuenta con los implementos necesarios para la atención de situaciones de emergencia, entre otros,

Por tal motivo mediante este proyecto se desarrollará las acciones necesarias para generar cultura de mitigación del riesgo, desarrollando en los estudiantes habilidades y destrezas para la reacción y atención a posibles emergencias.

Este proyecto es un compromiso de toda la comunidad educativa de la IER San Miguel, quien gestionará ante las entidades competentes para recibir contribuciones de diferente tipo que contribuyan a fortalecer los procesos pedagógicos establecidos para el proyecto.



3. MARCO REFERENCIAL.

3.1. MARCO LEGAL

La Directiva ministerial nro.13 de enero 23 de 1992. Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, quien participará en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

- Incorporar la Gestión del Riesgo en la Educación y Crear conciencia ambiental.
- Implementación del Plan Escolar en gestión del riesgo en el sector educativo público y privado

La Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994 en su Artículo **5º.-Fines de la educación. Numeral 10 establece.** La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación

La RESOLUCIÓN 7550 DE 1994 del Ministerio de Educación, "Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".

ARTICULO 1º. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región, propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

ARTICULO 2º. Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia y desastres, elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aun sin que se presenten estos lamentables eventos.

ARTICULO 3º. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares;
- b) Análisis escolar de riesgos;



- c) Plan de acción, y
- d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.

3.2. MARCO CONCEPTUAL.

GESTION DEL RIESGO. Conjunto de acciones o actividades que se desarrollan en los establecimientos educativos Públicos y Privados con el objeto de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, antrópicos y sociales, ocasionando un desastre. Seguimiento directo = CREPADS y CLOPADS.

RIESGO. Es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo, pero cuanto más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro. Por tanto, el riesgo se refiere sólo a la teórica "posibilidad de daño" bajo determinadas circunstancias, mientras que el peligro se refiere sólo a la teórica "probabilidad de daño" bajo esas circunstancias. Por ejemplo, desde el punto de vista del riesgo de daños a la integridad física de las personas, cuanto mayor es la velocidad de circulación de un vehículo en carretera mayor es el "riesgo de daño" para sus ocupantes, mientras que cuanto mayor es la imprudencia al conducir mayor es el "peligro de accidente" (y también es mayor el riesgo del daño consecuente).

TIPOS DE RIESGOS:

RIESGO LABORAL.

Riesgo de accidente: Se define como accidente a cualquier suceso que es provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario y que da lugar a una lesión corporal.

La amplitud de los términos de esta definición obliga a tener presente que los diferentes tipos de accidentes se hallan condicionados por múltiples fenómenos de carácter impredecible e incontrolable.

RIESGO GEOLOGICO. Entre los que encontramos:

RIESGO SISMICO. Se llama **riesgo sísmico** a una medida que mezcla el peligro sísmico, con la vulnerabilidad y la posibilidad de que se produzcan en ella daños por movimientos sísmicos en un período determinado. No debe confundirse este concepto con el de peligro sísmico, que mide la probabilidad de que se produzca una cierta aceleración del suelo por causas sísmicas.

CORRIMIENTO DE TIERRA. Un **corrimiento de tierra** es un desastre relacionado con las avalanchas, pero en este caso en vez de arrastrar nieve, llevan tierra, rocas, árboles, casas, etc., también es llamado deslave o derrumbe.

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



Los corrimientos de tierra pueden ser provocados por terremotos, erupciones volcánicas o inestabilidad en las zonas circundantes, así como explosiones causadas por el hombre para construcciones.² Los corrimientos (deslaves) de barro o lodo son un tipo especial de corrimiento cuyo causante es el agua que penetra en el terreno por lluvias fuertes, modificándolo y provocando el deslizamiento

RIESGO BIOLÓGICO. Entre ellos están. Infección viral, epidemia, Material Biológico Peligroso, Agentes microscópicos altamente patógenos

RIESGO VS AMENAZA

Los métodos de probabilidad bayesiana permitirían asignar cierto grado de creencia al riesgo, en función del grado de verosimilitud y de la magnitud de sus causas, incluso aunque el riesgo concreto nunca se haya percibido antes. Además, del peligro, una causa de riesgo previa es la amenaza. Las amenazas en un contexto de seguridad de la información, incluyen actos dirigidos, deliberados (por ejemplo por crackers) y sucesos no dirigidos, aleatorios o impredecibles (como puede ser un rayo).

Amenaza es la causa de riesgo que crea aptitud dañina sobre personas y bienes. En el ámbito económico las amenazas latentes (con posibilidad de existencia) es, por ejemplo, la causa origen de pérdida de dinero por baja de las cotizaciones de la bolsa, mientras que el riesgo de pérdida de las acciones es la posibilidad de daño monetario.

EVACUACION. En su sentido más frecuente, se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos. El término tiene acepciones en: Anatomía y Física

ESCENARIOS DE EVACUACIÓN: Una evacuación puede darse en diferentes escenarios y de diferentes maneras. La finalidad en cada uno es salvaguardar la integridad física de las personas involucradas.

Los escenarios pueden variar dependiendo del tipo de problema que se presente y se pueden clasificar en dos grupos:

1.- Escenarios causados de forma natural

Ejemplos: Desbordamientos de ríos, montañas, sismos, terremotos, maremotos, huracanes, incendios forestales, tsunamis, ciclones, riesgo de erupción de volcán, inundaciones, etc.

2.- Escenarios donde interviene el hombre

Ejemplos: Guerras, enfermedades contagiosas, amenaza de bomba, ataques terroristas, volcadura de transporte con gasolina o algún material volátil, riesgo de explosión, incendios, catástrofes aéreas, accidentes automovilísticos, derrame de material radioactivo, etc



TIPOS DE SEÑALIZACION

SEÑALES DE PROHIBICIÓN. Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada rojo.



SEÑALES DE PRECAUCIÓN O ADVERTENCIA. Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro.



SEÑALES DE OBLIGACIÓN O REGLAMENTARIAS. Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro.



SEÑALES DE INFORMACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS. Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



SEÑALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Muestran la ubicación de los equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo de color rojo y símbolos de color blanco.



MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos tanto Naturales y Antrópicos

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

RESPUESTA: Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico

RECONSTRUCCIÓN: Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

DESARROLLO: Aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural ó producido por



el hombre que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, los bienes y/o el medio ambiente.

AMENAZA ANTROPICA. Es aquel tipo de peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como los son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de represas de retención de agua.

VULNERABILIDAD: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida.

ALARMA. Se definen las alarmas como el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso

SEM: Sistema de Emergencia Médica.

TRIAJE: (Del francés triage). Este término se emplea para la selección de pacientes en distintas situaciones y ámbitos. En situación normal en las urgencias extrahospitalarias y hospitalarias, así como en situaciones de demanda masiva, atención de múltiples víctimas o de desastre. En situación normal se privilegia la atención del paciente más grave, el de mayor prioridad. Ej.: paro cardíaco. En situaciones de demanda masiva, atención de múltiples víctimas o desastre se privilegia a la víctima con mayores posibilidades de supervivencia según gravedad y la disponibilidad de recursos.

TECTÓNICA DE PLACAS: (del griego τεκτονικός, *tektonicós*, "el que construye") es una teoría geológica que explica la forma en que está estructurada la litosfera (la porción externa más fría y rígida de la Tierra). La teoría da una explicación a las placas tectónicas que forman la superficie de la Tierra y a los desplazamientos que se observan entre ellas en su movimiento sobre el manto terrestre fluido, sus direcciones e interacciones. También explica la formación de las cadenas montañosas (orogénesis). Asimismo, da una explicación satisfactoria de por qué los terremotos y los volcanes se concentran en regiones concretas del planeta (como el cinturón de fuego del Pacífico) o de por qué las grandes fosas submarinas están junto a islas y continentes y no en el centro del océano.

3.3. MARCO CONTEXTUAL.

La IER Rural San Miguel está ubicado al occidente del municipio de Pamplona; limita con los municipios de Cucutilla, Mutiscua, Pamplonita. Actualmente las Sedes San Miguel,



Cimitarigua, Santa Ana, Llano Castro, Chilagaula, Sabagua, Zarzal Alto, Chínchipa, Alto Grande, Sabaneta Bajo, Tampaqueba, Betania, García, El Totumo, La Botica y San Agustín, ofrecen el servicio educativo a la población estudiantil de esta región.

La distancia del casco urbano a la Institución Educativa es uno de los grandes impedimentos que hacen que en muchas ocasiones los primeros auxilios en personas que lo requieran no contribuyan en nada para tratar de salvar su vida, por otra parte no permite la fácil accesibilidad a entidades de ayuda en situación de riesgo. El medio de transporte es la buseta escolar, o buses de carga que viajan al sector urbano de Pamplona.

Las vías de acceso carretable presentan riesgos de deslizamientos de tierra, piedra y caída de banca, que en muchas ocasiones impiden el normal desarrollo de actividades escolares.

Existen Sedes que se encuentran ubicadas cerca a quebradas aledañas que amenazan con posibles inundaciones o cerca a terrenos que pueden presentar deslizamientos, también se presenta la mala ubicación de postes con cuerdas de energía eléctrica que de una u otra manera también se convierten en factores de riesgo. En otras Sedes se evidencia deterioro en su infraestructura debido a que han sido construidas hace mucho tiempo, a pesar de que se ha tratado de hacerles mantenimiento.

Los fungicidas que los vecinos de las Sedes emplean para la agricultura son inhalados directamente por los docentes y estudiantes que se encuentran en las instituciones y no están exentos de ocasionarles asfixia o lesiones pulmonares.

La existencia de cercas eléctricas sin ningún tipo de señalización en los linderos de algunas Sedes se convierte en un factor de riesgo eminente para la comunidad educativa de la IER.

No se cuenta con agua potable en ninguna de las Sedes.

Hay presencia de pozos sépticos.

Las avispas, serpientes, roedores, ganado, perros, son animales que también circundan la Institución Educativa.

Se emplean cilindros o cocinas de humo para el servicio de restaurante escolar.

El abastecimiento de agua para consumo u otros usos, se hace a través de nacimientos o quebradas. En ocasiones cerca a esta región se presenta la quema de bosques, en épocas de verano. En tiempo de lluvia en algunos sectores de la región se evidencia la caída de rayos.

4. METODOLOGIA. La metodología del proyecto de prevención de riesgo escolar, se refleja en los siguientes enfoques institucionales.

4.1. EDUCACION, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y RIESGO

Los fines de la educación, entendidos como los resultados de los procesos formativos, van más allá de instruir, implican humanizar para construir un estado de mejor calidad de vida de las personas.

La humanización como condición de educación, implica estructurar formas de pensar y actuar para la construcción del sector social que se necesita; un ser con la capacidad de reflexionar sobre las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, físicas y ecológicas de la realidad que lo rodea.

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



La IER rural San Miguel propiciará espacios de reflexión en los estudiantes para que generen competencias y capacidades que hagan posible los cambios cognitivos, procedimentales y actitudinales que se requieran para la promoción y prevención de los diferentes tipos de riesgos que nos afectan.

La apropiación de las dinámicas del contexto implica estrategias de participación y concertación con la comunidad educativa reflejado en el horizonte institucional, permitiendo la transformación de la cultura del riesgo y la movilización de prácticas sociales con miras a la mitigación del mismo.

Las diferentes problemáticas ambientales y la enmarcación de los diferentes contextos de las nueve Sedes que atienden la población escolar de la región del corregimiento Laureano Gómez, permiten identificar los riesgos que afronta la IER San Miguel y que se manifiestan en cada uno de las inspecciones realizadas y en los planes de riesgo escolar que cada una de las Sedes determinó de acuerdo a su contexto.

El desarrollar diferentes acciones dirigidas a la promoción y prevención del riesgo, nos permite determinar estrategias pedagógicas que conducen a la transformación y movilización social hacia la modificación de las condiciones de riesgo.

Figura 1. Estructura del Proyecto Educativo Institucional

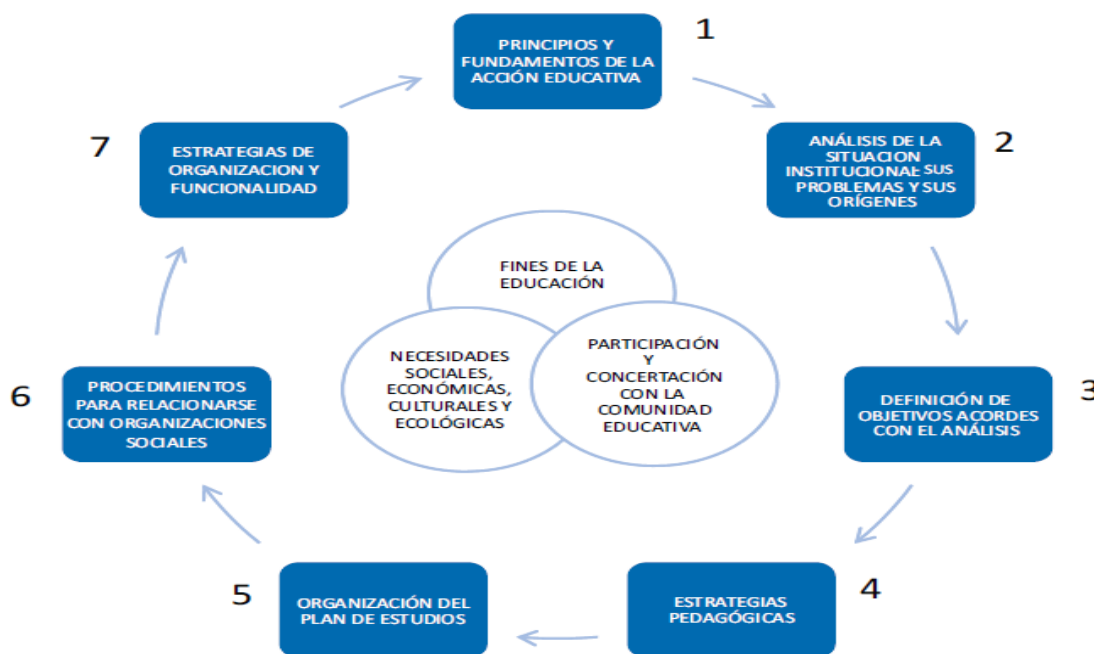


Figura 1. Tomada de la Guía Plan Escolar para la gestión del riesgo Ministerio del Interior y de la Justicia (Fuente: Decreto 1860 de 1994 ministerio de educación Nacional).



4.2. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE Y GESTIÓN DEL RIESGO.

A través del Proyecto Ambiental escolar -PRAE- como instrumento de planeación, de pedagogía y de didáctica para dinamizar la educación ambiental, se contribuye a reconocer los fenómenos naturales y los inducidos por el ser humano y las implicaciones de unos y otros en la generación del riesgo, además facilita la comunicación con otras instituciones y sectores que tienen incidencia en lo ambiental, en lo educativo-ambiental y permite interactuar y llegar a acuerdos con diferentes factores dentro y fuera de la escuela. La educación ambiental como proceso de apropiación y de comprensión integral de la realidad, se fundamenta en la reflexión y en el análisis crítico de las condiciones ambientales y de riesgo, actuales y futuras, desde el nivel local hasta el nacional y global.

El PRAE aborda la problemática ambiental en el quehacer de la escuela, teniendo en cuenta la dinámica natural y socio cultural del contexto. Cabe destacar que lo ambiental incorpora los aspectos socioeconómicos y ecológicos que inciden en esas interrelaciones entre el ser humano y la naturaleza, cuyo desequilibrio se hace evidente en condiciones de riesgo, situaciones de emergencia y desastre. Estas interrelaciones están mediadas por la forma como se interpreta la realidad y van transformándose a lo largo de la historia.

Figura 2. Características del Proyecto Ambiental Escolar - PRAE

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE Incorpora la problemática ambiental local al quehacer de la escuela teniendo en cuenta su dinámica natural y socio-cultural de contexto.		
REQUIERE: Un tratamiento transversal e interdisciplinario. Una visión sistémica del ambiente Compromiso del Rector (a) Espacios comunes de reflexión, al interior de la escuela y con las instituciones y organizaciones con las cuales se asocia. Formación integral para para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales, regionales y/o nacionales.	CONTRIBUYE A: El análisis de la problemática, la implementación de estrategias de intervención y la proyección de propuestas de solución a las problemáticas ambientales concretas. La construcción de los sentidos de pertenencia e identidad. La solidaridad, la tolerancia, el consenso y la autonomía, como elementos para la cualificación de las interacciones que se establecen entre las dinámicas naturales y socio-culturales.	PROPICIA: El desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, para el fortalecimiento de la gestión ambiental y el mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible

Fuente: Elaborado con base en los planteamientos de Torres M. en el "ABC de los PRAE" del Ministerio de Educación Nacional, Programa de Educación Ambiental

Entonces, es necesario abordar el riesgo desde el marco del PRAE, lo cual implica reflexionar críticamente sobre él con el fin de prevenirlo, reducirlo, controlarlo o atender una emergencia. De esta manera se propende por el mejoramiento y protección de la vida,

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



el acceso a un hábitat escolar digno, seguro y la transformación de las problemáticas de la escuela.

Desde el proyecto de prevención del riesgo, se buscará reducir las amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa de la IER San Miguel, que puede afectar su vida y su seguridad; prepararla para atender una emergencia y garantizar la funcionalidad de las labores educativas aún en condiciones de emergencia, para la cual no solo se ve involucrada nuestra institución sino también las autoridades implicadas en este proceso.

Figura 4. Estrategias para la gestión escolar del riesgo



4.3. PLAN DE RIESGO ESCOLAR POR SEDE EDUCATIVA. Cada una de las Sedes Educativas de la IER San Miguel, diseñará e implementará el Plan de Riesgo Escolar, atendiendo a las diferentes situaciones de emergencia que caracterizan a su contexto, dicho plan contiene las siguientes características:

4.3.1. DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION DEL RIESGO. Se diligenciará los formatos de Inspección planeada, inspección de botiquín y evidencias fotográficas de los riesgos locativos de cada una de las Sedes y se enviará a Dirección de la IER, COVISO de la Institución y a la entidad correspondiente con el fin dar a conocer los riesgos que nos afectan.

4.3.2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO

La conformación del comité interno que coordina y ejecuta la elaboración del plan está conformado por el Rector y Docentes de la IER San Miguel.



COMITÉ PARA COORDINAR Y EJECUTAR LA ELABORACION DEL PLAN:
RECTOR: DANILSON ALBEIRO JAIMES PARADA

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SAN MIGUEL	RECTOR	JAIMES PARADA DANILSON ALBEIRO
SAN MIGUEL	DOCENTE	RANGEL VERA NELLY ESPERANZA
SAN MIGUEL	DOCENTE	CAMACHO CORTES ESTHELLA
SAN MIGUEL	DOCENTE	LIZARAZO JAIMES MIGUEL ANGEL
SAN MIGUEL	DOCENTE	BAUTISTA RICO VICTOR OMAR
SAN MIGUEL	DOCENTE	GAMBOA CABEZA OSCAR
SAN MIGUEL	DOCENTE	MARCO ANTONIO ARREDONDO

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
CHILAGAULA	DOCENTE	ALVAREZ RUIZ EMILSE DE JESUS

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
CIMITARIGUA	DOCENTE	SUAREZ JAIMES CLARA INES
CIMITARIGUA	DOCENTE	PABON GAMBOA ADRIANA MILENA
CIMITARIGUA	DOCENTE	CRUZ CARRILLO CARMEN ROSA
CIMITARIGUA	DOCENTE	PABON GAMBOA GLORIA JANETH
CIMITARIGUA	DOCENTE	CONTRERAS CARRILLO MARTHA ALIX
CIMITARIGUA	DOCENTE	PRIETO LEON NORA ISABEL
CIMITARIGUA	DOCENTE	FLOREZ TOLOZA RODRIGO
CIMITARIGUA	DOCENTE	TORRES VEGA YIDER XAVIER

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
LLANO CASTRO	DOCENTE	VERA ANGARITA LILIANA ZORAIDA

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SABAGUA	DOCENTE	BECERRA ACEVEDO MARIA EVEANGELINA

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SANTA ANA	DOCENTE	PORTILLA PARADA LUZ CONSTANZA

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
ZARZAL ALTO	DOCENTE	QUINTERO FLOREZ JOSE ANTONIO



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
LA BOTICA	DOCENTE	GOMEZ MALDONADO CARMEN PILAR

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA	DOCENTE	VILLAMIZAR FLOREZ BLANCA MIRYAM

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
EL TOTUMO	DOCENTE	BURGOS PABON SULAY

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
CHINCHIPA	DOCENTE	PORTILLA DANIEL

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SAN AGUSTIN ALTO	DOCENTE	VERA SUAREZ GUSTAVO

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
ALTO GRANDE	DOCENTE	JAIMES AMAYA OLGA LUCIA
ALTO GRANDE	DOCENTE	VELASCO LUIS ENRIQUE

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SABANETA PARTE BAJA	DOCENTE	CLAVIJO ZAIDA
SABANETA PARTE BAJA	DOCENTE	MONTAÑEZ PARADA JESUS ORLANDO

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
BETANIA	DOCENTE	PEREZ GAMBOA MARTHA ROCIO

SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
TAMPAQUEBA	DOCENTE	LEAL LOPEZ RAFAEL GUILLERMO

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



4.3.3. BRIGADAS DE EMERGENCIA

Las brigadas de emergencias capacitan y entrenan a un número de estudiantes, docentes y personal administrativo si existe, en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro, cada brigada seleccionada contará con un jefe, un monitor y grupo de brigadistas.

En la IER SAN MIGUEL" se han conformado brigadas de: Primeros Auxilios, Rescate de Bienes, Evacuación y combate del Fuego.

4.3.4. FUNCIONES

- Entrenar y realizar prácticas de Incendios, Salvamento y Evacuación.
- Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones
- Planificar métodos de control y actuación para casos de emergencias.

4.3.5. FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA

- Tener liderazgo y tomar decisiones.
- Realizar prácticas periódicas con las brigadas.
- Organizar y dirigir los procedimientos operativos.
- Coordinar las reuniones operativas.
- Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos

4.3.6. FUNCIONES DEL MONITOR DE LA BRIGADA

- Prevenir y proteger las instalaciones.
- Coordinar los apoyos logísticos.
- Dirigir el ataque al fuego en caso de incendios.
- Activar las alarmas en caso de una emergencia.
- Coordinar las salidas de evacuación.
- Coordinar las acciones con los bomberos y los miembros de las brigadas según el caso.
- Coordinación interinstitucional.

4.3.7. BRIGADISTAS

Grupo de estudiantes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia.



4.3.8.CAPACITACION DE LAS BRIGADAS

La capacitación está dirigida por personal del comité local para la atención y prevención de desastres CLOPAD del municipio de Pamplona o de cualquier otra entidad facultada para éstos casos. Se tendrá en cuenta la temática requerida para cada situación de emergencia y las acciones que debe ejecutar cada brigada.

4.3.9.BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Es el grupo encargado de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Activar el sistema de comando de incidentes.
- Atender en el sitio seguro a las personas lesionadas.
- Realizar el sistema de triage de acuerdo a la posibilidad de recuperación de cada paciente.
- Coordinar y realizar el transporte de los lesionados a un centro asistencial.
- Determinar la cantidad de elementos que faltan para atención en primeros auxilios
- Determinar la cantidad de elementos que faltantes para atención en situación de emergencia

4.3.10. BRIGADA RESCATE DE BIENES

Es el grupo de estudiantes encargados de controlar la salida de elementos, equipos o recopilar información de archivos en caso de emergencias.

FUNCIONES DE LA BRIGADA

- Evitar el saqueo de los bienes.
- Recopilar la información de archivos, planos o productos que se consideren de mayor valor.
- Mantener las pólizas de los seguros de los bienes al día.

4.3.11. BRIGADA DE COMBATE DEL FUEGO

Es un grupo de estudiantes especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias.



FUNCIONES DE LA BRIGADA

- ➔ Activar el sistema de comando de incidentes.
- ➔ Inspeccionar los sistemas de alarmas y detectores contra incendios.
- ➔ Dirigir en una forma ordenada el control del fuego.
- ➔ Participar en el salvamento de bienes.
- ➔ Ayudar en las labores de remoción de escombros.

4.3.12. BRIGADA EVACUACION

Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona.

Durante esta jornada se verifica y demarca las Rutas de evacuación en la institución.

FUNCIONES BRIGADA

- ➔ Activar el comando de incidentes.
- ➔ Dar aviso correctamente al personal cuando ello sea necesario, manteniendo un control efectivo para evitar el pánico y aglomeraciones.
- ➔ Verificar y demarcar las rutas de evacuación.
- ➔ Mantener señalizado las rutas de evacuación
- ➔ Activar los sistemas de iluminación de emergencias.

4.4. IDENTIFICACION DE RIESGOS. Se estará en continua inspección y vigilancia para identificar los riesgos y registrarlos en los **formatos** correspondientes del plan de riesgo escolar y en la inspección planeada e inspección de botiquín. Si es necesario la situación se remitirá a Dirección de la Institución, al comité de coviso institucional o a cualquier otra entidad. En el plan de riesgo escolar los riesgos se registrarán en los siguientes instrumentos:

4.4.1.FACTORES DE RIESGO. Este formato permite determinar los sitios específicos de riesgo para determinar las acciones.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



SEDE SAN MIGUEL			
RIESGO	SITIOS ESPECIFICOS	SITIOS ESPECIFICOS	SITIOS ESPECIFICOS
INCENDIOS	Cocina de leña. Dirección, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Biblioteca revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION	Cilindros de gas (Cocina)		
LOCATIVOS	Grietas en paredes hogar juvenil y capilla.	Instalaciones del internado, lugar de descanso, capilla, aulas de informática (TELECOM), cocina comedor escolar.	
CONCENTRACION DE PERSONAS	Capilla, comedor escolar, aulas de clase	Instalaciones del internado, lugar de descanso, capilla.	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes sala informática, cable de alta tensión utilizado en la carpintería	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, capilla, cocina., etc.
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	
SEDE CIMITARIGUA			
INCENDIOS	Cocina de leña. Aula de cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Revisar las instalaciones de la luz en al aula de informática y demás aulas de clase.

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



EXPLOSION	Cilindros de gas		
LOCATIVOS	Aulas de clase, grietas en paredes.	Aulas de clase.	
CONCENTRACION DE PERSONAS	comedor escolar, aulas de clase	Cancha	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, cocina. etc.
CHILAGAULA			
INCENDIOS	Aula de cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Revisar las instalaciones de la luz en el aula de informática y cocina.
EXPLOSION	Cilindros de gas.		
LOCATIVOS	Aula de clase, grieta en paredes.	Aula de clase.	
CONCENTRACION DE PERSONAS	comedor escolar, aula de clase	Cancha	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, cocina. etc.
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la sede.	
LLANO CASTRO			
	.		

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



INCENDIOS	Cocina a gas. Dirección, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Biblioteca revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes y pisos		Techos de aulas , cocina , baños, corredor y sala de computo
CONCENTRACION DE PERSONAS	comedor escolar, aulas de clase		
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas y poste de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, , cocina., etc.
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	
SANTA ANA			
INCENDIOS	Cocina de leña, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Biblioteca revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes.	, aulas de informática cocina comedor escolar.	
CONCENTRACION DE PERSONAS	Comedor escolar, aulas de clase	Instalaciones de la sede, lugar de descanso,.	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, cocina.,

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



			etc.
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	
SABAGUA			
INCENDIOS	Cocina de leña. Dirección, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Biblioteca revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes.		
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, capilla, cocina., etc., gas leña
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	
ZARZAL ALTO			
INCENDIOS	Cocina de leña. Dirección, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Biblioteca revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes.		Techos de CRA
CONCENTRACION	comedor escolar,		

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



N DE PERSONAS	aulas de clase		
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas y poste de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, , cocina., etc.
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	

ALTO GRANDE

La sede fue declarada en alto riesgo por lo tanto la secretaria de educación la traslado provisionalmente a la sede Navarro mientras se logra la reubicación de la misma.

SEDE NAVARRO

INCENDIOS	Cocina de leña.	Vegetación que rodea la institución.	Revisar las instalaciones eléctricas a menudo de la sede
EXPLOSION LOCATIVOS	Gas		
CONCENTRACION DE PERSONAS	Aulas de clase, Grietas en paredes.		
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de las aulas de clase, cocina., etc., gas
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	

LA BOTICA

INCENDIOS	Instalaciones eléctricas.	Vegetación que rodea la institución.	Revisar las instalaciones
------------------	---------------------------	--------------------------------------	---------------------------

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



			eléctricas menudo. a
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes. Humedad en las paredes		
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas. Poste eléctrico dentro de la sede	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, cocina, gas
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	Extintor con fecha de vencimiento.

SAN AGUSTIN PARTE ALTA

INCENDIOS	Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Biblioteca revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS			
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de aulas de clase, cocina.
PRIMEROS	No existen botiquines bien dotados,	Ubicar un puesto de primeros auxilios en	

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



AUXILIOS	personal en capacitación.	la institución.	
-----------------	---------------------------	-----------------	--

GARCIA

INCENDIOS	Cocina de leña, Sala De cómputo.		Revisar las instalaciones eléctricas a menudo en toda la sede.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes.	Techos en mal estado	Cocina de leña en mal estado
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, cocina., etc., gas .leña
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	Extintores con fecha de vencimiento.

EL TOTUMO

INCENDIOS		Vegetación que rodea la institución.	Aula de clase las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes.	Bordos alrededor de la sede	

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	patio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Postes de alumbrado público en madera.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de las aulas de clase, cocina, etc., gas.
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	

BETANIA

INCENDIOS	Cocina de leña, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Aulas de clase, Grietas en paredes. Humedad en las paredes del aula principal	Filtración de agua en la cocina	
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público. Transformador dentro de la sede. Poste dentro de la sede	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de la sala de cómputo, aulas de clase, cocina.
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



SABANETA PARTE BAJA

INCENDIOS	Cocina de leña, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes.	Filtración de agua en los baños	
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patrio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de las aulas de clase, cocina, gas y leña
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	

TAMPAQUEBA

INCENDIOS	Cocina de leña y gas, Sala De cómputo.	Vegetación que rodea la institución.	Biblioteca revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, húmedas en paredes.	Cortos circuitos	
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patrio central	



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público. Transformador de energía muy cerca a la sede.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas de aulas de clase, , cocina., gas leña
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	

CHINCHIPA

INCENDIOS	Cocina de leña.	Vegetación que rodea la institución.	Aula de clase revisar las instalaciones eléctricas a menudo.
EXPLOSION LOCATIVOS	Cilindros de gas Aulas de clase, Grietas en paredes.	Habitación del profesor grietas en la paredes	Cocina. Paredes agrietadas y techos muy viejos
CONCENTRACION DE PERSONAS	Patio central	Patio central	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Enchufes y tomas.	Cuerdas de alumbrado público.	Revisar a menudo instalaciones eléctricas del aula de clase, cocina., etc., gas leña
PRIMEROS AUXILIOS	No existen botiquines bien dotados, personal en capacitación.	Ubicar un puesto de primeros auxilios en la institución.	



4.4.2.IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE OBJETOS QUE ESTEN POCO ASEGURADOS Y PUEDEN PRESENTAR RIESGO. Permite describir y ubicar los riesgos de este tipo para tomar medidas de prevención en éstos casos.

SEDE	OBJETOS POCO ASEGURADOS
SAN MIGUEL	- Postes de luz - Cuerdas conductoras de energía eléctrica - Cuadros colgados en las paredes - Muros en mal estado - Enchufes en mal estado - Estantes o libreros en mal estado o mal asegurados - Vidrios de las ventanas. - Hojas de eternit, zinc, transparentes.
CIMITARIGUA	- Postes de luz - Cuerdas conductoras de energía eléctrica - Cuadros colgados en las paredes - Muros en mal estado - Enchufes en mal estado - Estantes o libreros en mal estado o mal asegurados - Vidrios de los ventanales en mal estado
CHILAGAULA	- Postes de luz - Cuerdas conductoras de energía eléctrica - Cuadros colgados en las paredes - Muros en mal estado - Enchufes en mal estado - Estantes o libreros en mal estado o mal asegurados - Vidrios en ventanas. - Borde de montaña al lado de cancha en peligro de derrumbes.
LLANO CASTRO	- Postes de luz - Cuerdas conductoras de energía eléctricas. - Muros en mal estado - Enchufes en mal estado - Hojas de eternit, de la sede en general - Pisos de la sede en general. - Maderas en mal estado viejas y podridas del techo en general.
SANTA ANA	- Postes de luz - Cuerdas conductoras de energía eléctrica - Cuadros colgados en las paredes - Muros en mal estado - Enchufes en mal estado



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



	- Estantes o libreros en mal estado o mal asegurados - Vidrios de los ventanales en mal estado - Hojas de eternit, zinc, transparentes.
SABAGUA	- Postes de luz - Cuerdas conductoras de energía eléctrica - Cuadros colgados en las paredes - Muros en mal estado - Enchufes en mal estado - Estantes o libreros en mal estado o mal asegurados - Vidrios de los ventanales en mal estado - Gradas altas
ZARZAL ALTO	- Postes de luz - Cuerdas conductoras de energía eléctrica - Cuadros colgados en las paredes - Muros en mal estado - Enchufes en mal estado - Estantes o libreros en mal estado o mal asegurados - Hojas de eternit, - Pisos de patio de juego. - Gradas de salida de la sede.
CHINCHIPA	- Patio en mal estado - Habitación del docente en mal estado - -cocina en mal estado - Estructura antigua a punto de caerse - Pisos en mal estado - Baños en mal estado - Techos en mal estado - Encerramiento de la sede en mal estado -
ALTO GRANDE(NAVARRO)	- Cercanía a la vía nacional - Carreteable de trocha - Encerramiento de la sede - Anden en mal estado
LA BOTICA	- Bordo alrededor de la sede - Patio de recreo en mal estado - Techo en mal estado - Plaga como roedores, y murciélagos
SAN AGUSTIN GARCIA	- Bordo cerca a la sede - Patio en mal estado. - Falta de cerca alrededor de la sede - Riesgo de desastre natural por estar cerca a la quebrada - cocina en mal estado - Agua contaminada que llega a la sede

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



EL TOTUMO	- Poste de la luz en mal estado - Bordos alrededor de la sede - Falta de cerca alrededor de la sede en especial antes de un barranco
BETANIA	- Transformador y poste dentro de la sede educativa - Cocina en deterioro por la humedad - Grieta de las paredes donde se dividen el aula de informática y la de clase. - Humedad en los baños.
SABANETA PARTE BAJA	- Grietas en las paredes y filtración de agua en los baños. - Pozo séptico rebosado. - Pasillos en mal estado
TAMPAQUEBA	- Techos de la cocina en mal estado - Poste de madera. - Piso en mal estado.

4.4.3.EL ESTADO, RESISTENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LA EDIFICACION. Permite registrar cada sitio de la infraestructura de las Sedes para determinar el material de fabricación y el estado en que se encuentra.

4.5. INVENTARIO DE RECURSOS: Son los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro, dentro de estos recursos entran a formar parte los humanos y físicos.

4.5.1.RECURSOS HUMANOS. Rector, Docentes y Estudiantes de la IER.

4.5.2.RECURSOS FISICOS: Permite caracterizar los espacios físicos con los que cuenta la infraestructura de cada una de las sedes de la Institución, además que identifica los implementos de primeros auxilios con los que se cuenta para atender cualquier situación de emergencia.

4.6. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS: En un sitio visible se ubicará los contactos de las entidades a las que se puede acudir en situaciones de emergencia como son la Policía Nacional, Estación de Bomberos, Defensa Civil, Dirección local de salud, Grupo Scout independiente, comité local de emergencia, defensa civil, ese Hospital San Juan de Dios, Batallón García Rovira.

4.7. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. El abastecimiento de agua de la IER San Miguel proviene de nacientes o quebradas.

4.8. FORMAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGIA DIFERENTES A LA RED PÚBLICA. En la IER San Miguel no se cuenta con planta eléctrica opcional.

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



4.9. LUGAR PARA ALOJAR PERSONAS EN CARPAS U OTRO TIPO DE REFUGIO TEMPORAL.

Permite identificar los espacios requeridos para refugio.

5. SEÑALIZACION RUTAS DE EVACUACION, BOTIQUIN, PUESTO DE INCENDIO:

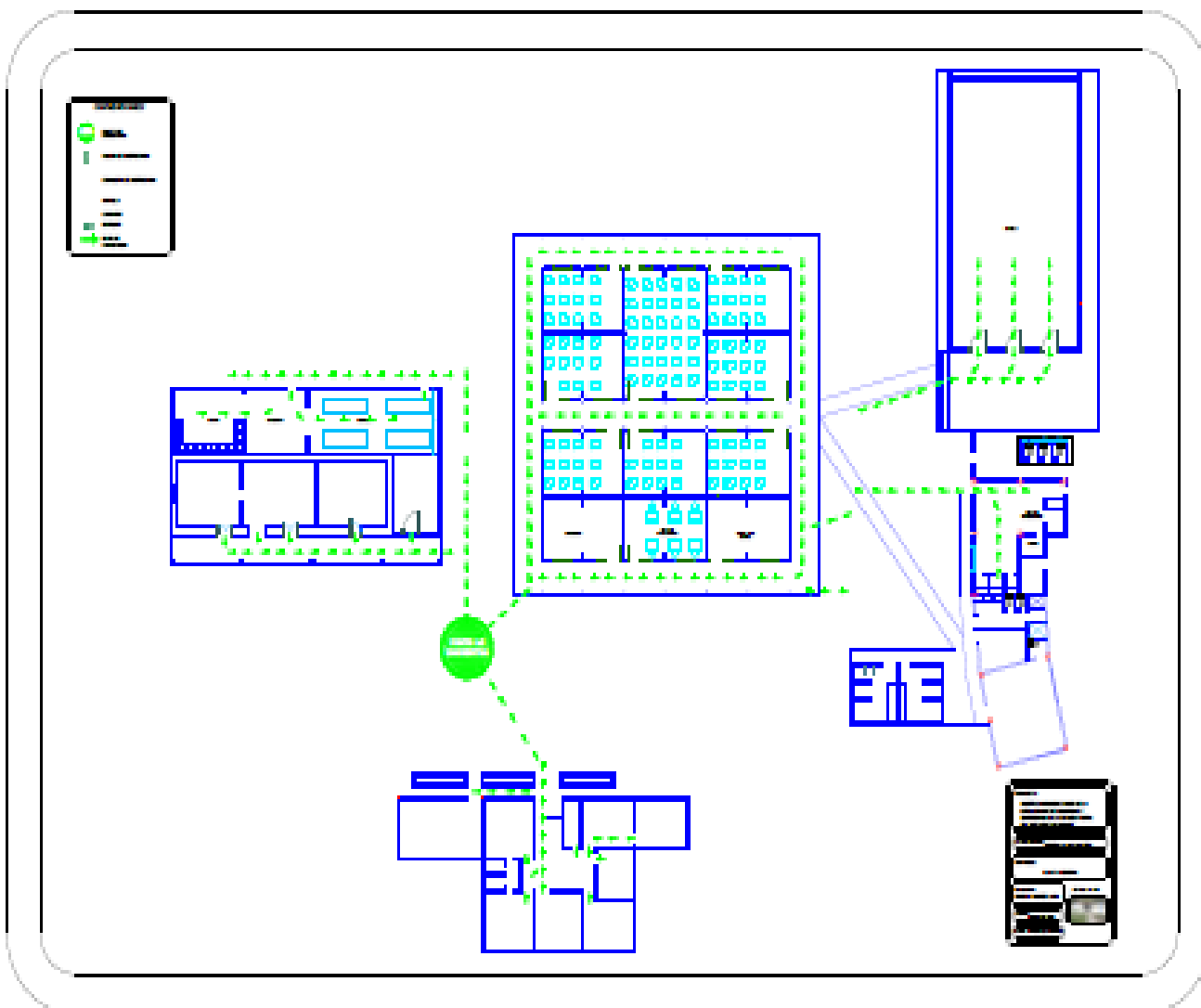
La IER Rural San Miguel, utilizará la señalización correspondiente exigida para la demarcación de las rutas de evacuación, por ejemplo:





- 6. PLANO DE RUTA DE EVACUACION.** Cada Sede Educativa implementará la señalización correspondiente de acuerdo al plano de la ruta de evacuación determinado. Ejemplo.

PLANO RUTAS DE EVACUACION





- 7. INVENTARIO DE MUEBLES E INMUEBLES DE LA IER.** En cualquier situación de emergencia se tendrá en cuenta el inventario general de la IER San Miguel, que se reporta a la Dirección por parte de cada Sede para verificar si es el caso.
- 8. IDENTIFICACION MEDIOS DE TRANSPORTE.** Permite mencionar los medios de transporte que se utilizan de acuerdo al contexto institucional.
- 9. PLAN DE ACCION DE LA IER:** Todas las Sedes de la Institución cuentan con un plan de acción unificado para atender situaciones de emergencia, el cual podrá ser modificado de acuerdo a situaciones del contexto, dicho plan contiene los siguientes aspectos:

9.1. FASE UNO: "Programa para evitar desastres"

- ➔ Corregir daños locativos de las Sedes.
- ➔ Ordenar las prioridades para tareas que corrijan peligro
- ➔ Mantener el cauce de la quebrada que este cerca de la Sede limpio
- ➔ Mantener contacto permanente con la oficina del CLOPAD.
- ➔ Informar de manera oportuna sobre el estado en que se encuentra la vía de acceso a todas las Sedes.
- ➔ Instalar un puesto de incendio de acuerdo con las normas vigentes.
- ➔ Asegurar materos, estantes y objetos que puedan ocasionar accidentes.
- ➔ Adquirir un botiquín de primeros auxilios de acuerdo con las normas vigentes.
- ➔ Mantener vigentes las brigadas de rescate, fuego, y primeros auxilios.
- ➔ Adecuar las salidas de emergencia
- ➔ Revisar constantemente las instalaciones eléctricas, de agua y gas.
- ➔ Señalización ruta y planos de evacuación.
- ➔ Mantener vigente y actualizado el plan de contingencia de la institución.
- ➔ Instalar alarmas en el cauce de las quebradas.
- ➔ Determinar estrategias pedagógicas de promoción y prevención de riesgos.
- ➔ Desarrollar simulacros periódicamente.

9.2. FASE DOS "A LA HORA DEL DESASTRE"

- ➔ Las personas encargadas de alarmas y alertas las activaran oportunamente.
El encargado de la sede tocará la campana una vez como señal de alerta, dos veces para suspender lo que se está haciendo instantáneamente y tres veces para iniciar la evacuación.
- ➔ Las persona encargadas de la brigada de evacuación deben estar preparadas para llevar al personal por los sitios seguros o puntos de encuentro manteniendo la calma.
- ➔ Los brigadistas de primeros auxilios prestaran la ayuda a quien lo requiera en los sitios del accidente o en los puntos de encuentro, y solicitaran apoyo llamando a las entidades correspondientes de salud y seguridad.



- Los coordinadores o líderes de las brigadas tendrá, listo el personal a su mando para atender la emergencia en su radio de acción o para lo que se capacitó.

9.3. FASE TRES: EL PLAN DESPUES DEL DESASTRE

- Una vez pasada la situación de emergencia los lesionados serán trasladados al hospital San Juan de Dios.
- El Rector será el responsable de orientar el retorno a las actividades o a los hogares del personal.

9.4. RECOMENDACIONES EN CASO DE INCENDIOS

- No intente ser héroe, puesto que podría estar en riesgo de sufrir quemaduras muy graves e inclusive la muerte.
- Cuando le sea posible y sin poner en riesgo su seguridad y la de los demás personas coopere con los brigadistas, y cuerpo de emergencia.
- Revise constantemente los extintores, fecha de vencimiento y conozca su ubicación en la institución educativa.
- Repase constantemente los fundamentos teóricos acerca del uso y manejo de extintores.
- Avise a bomberos.
- Cumpla las medidas del plan, las improvisaciones son dolorosas.
- Cierre las ventanas, puertas al salir de la oficina sin asegurar por dentro, medida destinada a retardar la propagación del fuego.
- No busque refugio en las partes altas ni en los pisos superiores, donde se acumulan los gases calientes y el humo, es riesgo de asfixia.
- Cubrir la cara con un pañuelo mojado.
- En caso de humo desplazarse agachado.

9.5. ASPECTOS IMPORTANTES PARA EVACUAR

- Conservar la calma.
- Caminar rápido y no correr.
- Al caminar conserve siempre su derecha dentro de la fila
- Las mujeres deben quitar los zapatos de tacón alto-
- Antes de salir verificar las vías de evacuación.
- Dar prioridades a las personas de mayor exposición al peligro.
- Las personas que utilizan refugio deben dejar la señal.
- Verificar la lista de personal en el punto de encuentro, lo cual se debe hacer por grupos.
- No devolverse por ningún motivo.
- Dar prioridad a las personas más delicadas.
- Al darse la alarma, el jefe de brigada, docente o monitor ordena la evacuación.
- Cada grupo estudiantes debe salir rápido y ordenadamente.



- La autorización para regresar a las aulas la da la rectora y/o coordinador mediante la señal establecida.

10. SIMULACROS

Cada una de las brigadas programarán periódicamente simulacros en las Sedes para tener vigente el aprendizaje adquirido sobre mitigación y prevención de riesgos. *El simulacro tiene como objeto:*

- Evaluar el grado de preparación de la Institución y de las personas involucradas para hacer frente al hecho simulado y por generalización a situaciones semejantes.
- Evaluar el comportamiento de acuerdo con el plan preestablecido.
- Tomar medidas correctivas ante las fallas detectadas.
- Continuar el proceso de preparación con base en la superación de las metas fijadas.
- Participarán la Brigada de Emergencias junto con los diferentes monitores y su respectivo jefe, se incluirá en los simulacros la participación de los miembros de la comunidad educativa de la institución.

11. FORMATOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO					
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo		Recursos Requeridos
			Inicia	Finaliza	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad					
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)					
Acciones de efecto conjunto					
Fecha de realización de este formulario.		Fecha de actualización del formulario			

NECESIDADES DE CAPACITACION PARA LA RESPUESTA						
Servicio de respuesta	Nro. Personas capacitadas	Nro. Personas a capacitar	Referente de capacitar	Responsable	Fecha	Recursos
Coordinación de la						

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



respuesta escolar a emergencias						
Extinción de incendios						
Primeros auxilios						
Evacuación						
Otros						
Fecha de realización de este formulario.			Fecha de actualización del formulario			

12. PLAN DE ACCION PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE Y GESTION DE RIESGO ESCOLAR. Cada año escolar se elaborará un cronograma o plan de acción con distintas actividades con el propósito de mitigar el riesgo en la IER San Miguel.

13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	COSTOS
CONSECUCION DE IMPLEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	RECTOR DOCENTES CONSEJO DIRECTIVO	\$3.000.000
SIMULACROS	DOCENTE ENCARGADO DE LAS BRIGADAS	\$500.000
FOTOCOPIAS Y SERVICIO DE INTERNET	DOCENTES DE LA IER	\$20.000
ADQUISICION SEÑALES DE PREVENCIÓN	RECTOR DOCENTES SEDES	\$450.000

14. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO –BID-, COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



(2007). Información para la gestión del riesgo de desastres. Estudios de caso de cinco países. Estudio de caso Colombia.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, UNIDAD EJECUTORA SECTORIAL DEL SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

DE DESASTRES, (2001). Plan nacional de gestión de riesgos de la República Dominicana. **DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (DPAE), (2000).**

Inundación. Amenaza, Vulnerabilidad

y Riesgo. Metodología para la Evaluación de Amenaza por Inundación. Bogotá, Colombia.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES,

BANCO MUNDIAL, AGENCIA COLOMBIANA

DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, (2005). Guía Ambiental para Evitar, Corregir y Compensar los Impactos de las Acciones de Reducción y Prevención de Riesgos en el Nivel Municipal. Bogotá, Colombia.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSÉ BENITO VIVES DE ANDRÉS" –INVEMAR-, (2008).

Diagnóstico de la erosión en la zona costera del Caribe Colombiano.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, (2002).

Plan nacional de prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas.

Bogotá D.C.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), (2006). Manual Básico para la Estimación del Riesgo. Lima.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, (2004).

Plan de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía en Colombia –P.A.N.-.

Bogotá D.C.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, (2008).

Amenazas, riesgos y adaptación frente al cambio climático. Bogotá D.C.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, (2010). Estudio técnico sectorial "Infraestructura de transporte multimodal y de logísticas integradas para el desarrollo de la industria minera en Colombia, con énfasis en puertos". Bogotá D.C.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, (2002). Diagnóstico y proyecciones de la gestión minero ambiental para las regiones auríferas de Colombia. Bogotá D.C.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES,

(2010). Guía municipal para la gestión del riesgo. Bogotá D.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, (2012). Ley 1523 de 2012. Política Nacional de Gestión del Riesgo y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

SUAREZ D., JAIME, (1998). Deslizamientos y Estabilidad de Taludes en Zonas Tropicales. Bucaramanga, Colombia.

1. MENColombia.https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0CEkQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.sigpad.gov.co%2Fsigpad%2Farchivos%2FGPEGRColombia.pdf&ei=__s3VImuLJW-ggTN84DoBw&usq=AFQjCNGUjNgwM_b9LJHYgusjMfr3fBFpyw



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel. Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/GPEGRColombia.pdf

30/4/2014 - **Guía Metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas** PROGRAMA... en territorio seguro de Gustavo Wilches-Chaux Guía para docentes del EBR 2009 **Colombia**.

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”